



DIRECCIÓN GENERAL DE INVENTARIOS Y MODERNIZACIÓN REGISTRAL Y CATASTRAL

PROYECTO EJECUTIVO INTEGRAL YUCATÁN 2023



Elaboración: 11 de Mayo del 2023
Ultima Modificación: 04 de Octubre del 2023
Emisión: 08 de Agosto del 2024
Versión: 16





INDICE

Título	Pag.
1.- Introducción	3
2.- Antecedentes	4
2.1 Situación General	4
2.1.1 Catastro	6
2.1.1 Registro público de la propiedad	8
2.2 Logros de la aplicación del Programa de Modernización	9
3.- Situación actual	11
4.- Objetivos	12
5.- Desarrollo del proyecto	13
5.1 Procesos Catastrales	13
5.1.1 Situación actual	13
5.1.2 Objetivos y alcances	13
5.1.3 Actividades a realizar en 2023	13
5.1.4 Estrategia de desarrollo	14
5.2 Tecnologías de la Información	15
5.2.1 Situación actual	15
5.2.2 Objetivos y alcances	16
5.2.3 Actividades a realizar en 2023	16
5.2.4 Estrategia de desarrollo	18
6.- Programa de ejecución	19
7.- Resultados esperados	20
8.- Firma del documento	21





1.- INTRODUCCIÓN

Con el fin de garantizar los derechos de la ciudadanía en materia patrimonial, fortalecer la convivencia pacífica y consolidar un clima favorable para la llegada de nuevas inversiones que generen empleo y desarrollo social en el estado, se creó el Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán (INSEJUPY) en el 2011, como un organismo público descentralizado de la Administración Pública de Yucatán, que integra y lleva a cabo las funciones del Registro Público, del Catastro y Archivo Notarial, iniciando funciones el 15 de Enero del 2012.

Con la visión de fortalecer la Certeza Jurídica Patrimonial en el Estado, a partir del 2013 el INSEJUPY inició los trabajos para la consolidación de un proyecto integral de Modernización y Vinculación Registral y Catastral para el ordenamiento territorial del Estado de Yucatán consistentes con los estándares del Modelo Óptimo de Catastro y Modelo Integral del Registro Público.

El proyecto en lo general se ha enfocado en Modernizar la gestión Catastral mediante la adquisición de cartografía digital del estado, fortalecer la infraestructura tecnológica, el desarrollo de herramientas y aplicaciones que permitan facilitar la generación y procesamiento de información, digitalización del acervo registral y catastral, así como la vinculación de la información alfanumérica y geográfica catastral y registral en todo el Estado, así como impulsar la profesionalización del recurso humano y difundir la cultura patrimonial en Yucatán.

Para 2023, el proyecto consiste en incrementar la capacidad técnica de las brigadas de trabajo en campo de la Dirección del Catastro mediante la adquisición de 2 equipos de Posicionamiento Geoespacial (GNSS) que permitan agilizar los trabajos de medición y levantamiento de información catastral, 40 Equipos informáticos para la Dirección del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, 4 Discos duros para la NAS de la Dirección de Catastro para continuar el fortalecimiento de la infraestructura del centro de datos y 4 Discos duros para la NAS Dirección de Registro Público, adquiridas a través del Convenio de Coordinación N°214/PEMI/003/2022; 2 impresoras láser a color y 4 impresoras láser para impresión en blanco y negro.

Lo anterior en apego al Plan Estatal de Desarrollo 2018-2024 en el eje GOBERNABILIDAD, que establece en su objetivo 7.3.1 “Mejorar la estabilidad de las instituciones y su apego al estado de derecho en Yucatán en beneficio de los derechos humanos, en especial de las personas en situación de Vulnerabilidad” bajo la estrategia 7.3.1.2 “Impulsar acciones que aumenten la certeza jurídica de las personas de forma incluyente y sostenible” y con las líneas de Acción 7.3.1.2.1 “Establecer acciones que fomenten la certeza jurídica de los habitantes en especial los relacionados a la identidad, el patrimonio y aquellos que condicionen accesos a otros derechos humanos” y 7.3.1.2.3 “Impulsar la modernización y actualización de los servicios relacionados al derecho, a la identidad y al patrimonio de los habitantes”.





2.- ANTECEDENTES

2.1 Situación General

El Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán se localiza en el Municipio de Mérida, en la calle 90 número 498 de la Colonia Bojórquez y está integrado por una Dirección general y dos Direcciones sustantivas: Dirección de Catastro y Dirección del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, así como de tres Direcciones de apoyo: Dirección de Administración y Finanzas, Dirección Jurídica y Dirección de Planeación y Modernización.

El Registro Público de la Propiedad y del Comercio centraliza la prestación de los servicios registrales de la propiedad y del comercio para los 106 municipios del Estado, atendiendo en promedio 345 mil trámites de propiedad y de comercio.

Por otra parte, el Catastro del Instituto es el encargado de regular la actividad catastral en todo el Estado y centraliza la atención y prestación de sus servicios para 77 Municipios y coordina el intercambio de información con 29 catastros descentralizados a cargo de las siguientes autoridades municipales: Acanceh, Baca, Cenotillo, Conkal, Dzemul, Dzidzantún, Espita, Halachó, Hunucmá, Izamal, Ixil, Kanasín, Maxcanú, Motul, Mérida, Oxkutzcab, Panabá, Peto, Progreso, Santa Elena, Tekax, Telchac Pueblo, Telchac Puerto, Temax, Ticul, Tixkokob, Tizimín, Umán y Valladolid. La Dirección del Catastro atiende en promedio 50,500 trámites al año.

De los Catastros antes mencionados, el Catastro municipal de Mérida cuenta con un Sistema Catastral de Gestión y Cartografía propio y mediante convenio con el Instituto se hace un intercambio de información registral y a través del Módulo de Notaría Digital del Instituto, se pueden realizar solicitudes de trámites catastrales directamente con el Municipio.

Los otros 28 catastros municipales restantes, realizan sus actividades catastrales mediante el uso de un Sistema de información proporcionado por el Insejupy, por lo cual se tiene conocimiento de las actividades de dichos Catastros en tiempo real, a su vez el Instituto brinda soporte técnico para trabajos en campo cuando así lo solicitan dichos Catastros.

El Instituto cuenta con 41,137km² de Cartografía digital del Interior del Estado, de los cuales 716km² corresponden a zonas urbanas a escala 1:1,000 y 37,686 km² a zonas rústicas escala 1:5,000 obtenidos mediante vuelo a principios del año 2014.

El padrón catastral se compone hasta el 28 de Febrero del 2023, de 1,075,685 predios, tanto urbanos como rústicos, de los cuales, el Departamento de Cartografía de la Dirección de Catastro ha identificado 89,082 polígonos con sus datos catastrales y registrales realizando su vinculación en la base de datos del padrón inmobiliario, ligando Folio Electrónico Registral con su Clave Única Catastral, es decir un 8.28% de polígonos identificados cartográficamente se han logrado vincular. Se continúa trabajando para integrar a la cartografía polígonos de zonas rústicas y urbanas derivadas del crecimiento en Municipios del interior del Estado.

[1]

Derivado de la Contingencia Sanitaria por COVID-19, durante el Segundo trimestre del Año 2020, el Instituto implementó diversas plataformas para la atención de los servicios catastrales y registrales en formato digital, todo ello con el objetivo de salvaguardar la integridad física tanto de los usuarios como de los funcionarios y evitando la suspensión en la prestación de los servicios en el Estado, logrando digitalizar el 100% de los trámites y servicios institucionales a través de múltiples plataformas disponibles desde la Página www.insejupy.gob.mx con horarios de atención de Lunes a Viernes de 8:00 a 18:00 horas.

Para ello se emitieron los cambios normativos requeridos para brindar la prestación de servicios digitales. Durante 2020, se procedió con el cierre de los libros del





sistema manual de información relativos al Registro de Personas Morales de Naturaleza Civil con los que operaba la Dirección del Registro Público de la Propiedad. El 4 de Enero de 2021, se publicó en el Diario Oficial del Estado el Decreto 340/2020 la Reforma a la Ley de Mejora Regulatoria del Estado instruyendo a las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, el mandato de identificar, simplificar y digitalizar, constantemente, en coordinación con la autoridad estatal de Mejora regulatoria, los trámites y servicios de su competencia que sean necesarios para la apertura de empresas y la obtención de permisos de construcción; en el mismo Decreto se modifican diversos artículos de la Ley que crea al Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán donde se estipula que todo acto que requiera su registro ante la Dirección del Registro Público de la Propiedad y del Comercio deberán enviarse electrónicamente por los funcionarios o fedatarios autorizados con firma electrónica acreditada

Con el fin otorgar mayor certeza al valor del patrimonio inmobiliario de los ciudadanos, se han llevado a cabo diversas Reformas en materia de Avalúos comerciales al Código Fiscal del Estado y a la Ley que crea al Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán en el Estado, publicándose en el Diario Oficial del Estado mediante el Decreto 443/2021 del 30 de Diciembre de 2021. El 7 de junio 2022 a través del Decreto 505/2022 se realizaron modificaciones a la Ley del Insejupy en materia de avalúos y las sanciones en el uso de quienes utilicen avalúos que no cumplan con las disposiciones legales y normativas aplicables. Posteriormente, el 20 de Diciembre del año 2022, en el Decreto 577/2022 se publica el Reglamento de Procedimientos y Lineamientos técnicos de Valuación Inmobiliaria del Estado de Yucatán





2.1.1 Catastro

Oficinas catastrales

Concepto	Cantidad
Oficina centralizada	0
Número de oficinas catastrales	1
Total de oficinas catastrales	1

Fuente: Sistema Integral para la Gestión de Información Registral y Catastral - Diagnóstico 2023

Predios y cuentas catastrales

Concepto	Cantidad
Predios urbanos	885,126
Predios rústicos	403,405
Predios vinculados con Registro Público de la Propiedad	1,517,639

Fuente: Sistema Integral para la Gestión de Información Registral y Catastral - Diagnóstico 2023

Cobertura de la cartografía en km2

Concepto	Cantidad
Vuelo fotogramétrico	452,896.08
Ortofotos	452,842.08
Restitución gráfica lineal	755.91

Fuente: Sistema Integral para la Gestión de Información Registral y Catastral - Diagnóstico 2023

Personal por categoría





DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO

SUBSECRETARÍA DE
ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y AGRARIO

Categoría	Confianza / Estructura / Sindicalizado / Base / Comisionado	Honorarios / Eventual / Otro	Cantidad
Directivo	1	0	1
Mando medio	3	0	3
Administrativo	24	2	26
Operativo	43	14	57
Totales	71	16	87

Fuente: Sistema Integral para la Gestión de Información Registral y Catastral - Diagnóstico 2023





2.1.2 Registro público de la propiedad

Oficinas registrales

Concepto	Cantidad
No. de oficinas registrales centralizadas	1
No. de oficinas regionales	0
Total de oficinas registrales	1

Fuente: Sistema Integral para la Gestión de Información Registral y Catastral - Diagnóstico 2023

Situación del acervo documental

Concepto	Cantidad
Número de inmuebles y/o predios	1,517,639
Número de predios vinculados con el catastro estatal	1,517,639
Porcentaje de digitalización	100%

Fuente: Sistema Integral para la Gestión de Información Registral y Catastral - Diagnóstico 2023

Personal por categoría

Categoría	Confianza / Estructura / Sindicalizado / Base / Comisionado	Honorarios / Eventual / Otro	Cantidad
Directivo	1	0	1
Mando medio	18	0	18
Administrativo	74	0	74
Operativo	50	0	50
Totales	143	0	143

Fuente: Sistema Integral para la Gestión de Información Registral y Catastral - Diagnóstico 2023





Presupuesto

Presupuesto del ejercicio fiscal 2023

\$27,905,509.00

Fuente: Sistema Integral para la Gestión de Información Registral y Catastral - Diagnóstico 2023

2.2 Logros de la aplicación del Programa de Modernización

Como resultado de los esfuerzos de Modernización catastral y registral implementados en el Estado, se logró la conformación del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán, con un marco normativo que incluye muchos de los temas establecidos en los modelos de referencia y que sigue evolucionado para integrar mejores mecanismos que fortalezcan la certeza jurídica en las operaciones catastrales y registrales.

Los avances del Registro Público de la Propiedad relacionados a la digitalización y conformación del antecedente registral electrónico de los predios, junto con la infraestructura tecnológica para el soporte de los sistemas y almacenamiento de datos han permitido integrar desde el uso de la firma electrónica en las boletas de inscripción, certificados de libertad o gravamen, avisos y anotaciones hasta lograr el desarrollo de plataformas transaccionales para la atención de trámites y servicios digitales, incrementando la accesibilidad tanto a los ciudadanos, como a fedatarios públicos y autoridades administrativas, favoreciendo el intercambio de información con otros entes gubernamentales, permitiendo agilizar la atención en diversos trámites Estatales. A su vez, se logró el cierre de los libros del Sistema Manual de Información relativos al Registro de Personas Morales de Naturaleza Civil, Crédito Rural y Planes de Desarrollo Urbano, dando paso al Sistema Registral Informático en estas materias.

En materia catastral, el uso de la cartografía y la digitalización del acervo catastral han permitido conformar y vincular la base de datos del Instituto, logrando identificar cartográficamente al predio junto con los antecedentes catastrales y registrales correspondientes, facilitando la consulta de información de manera rápida y eficaz, atendiendo la profesionalización del personal para el uso de las nuevas herramientas tecnológicas en materia catastral. Se han equipado las Direcciones del Catastro y Registro Público, tanto en los equipos personales como en los centros de datos.

El avance alcanzado en los servicios registrales y los nuevos elementos que se han incorporado a los servicios catastrales en especial, la referencia geográfica para la ubicación de los predios urbanos, ha reforzado la calidad de los datos contenidos en la base de datos catastral, generando certeza jurídica a los propietarios de los predios e impulsando el mercado inmobiliario, logrando certidumbre sobre el bien que se posee o se adquiere; se fortalece la seguridad de los particulares sobre la situación legal de los predios e impulsa la contratación de créditos hipotecarios, aumentando la confianza del sector financiero respecto al retorno de sus inversiones, la actividad de la industria de la construcción, las inversiones en el Estado, los índices de empleo y contribuyendo en las estrategias del Estado para atender el crecimiento inmobiliario futuro, con el respaldo de convenios de colaboración que se han establecido con los municipios.

Con los avances implementados en la infraestructura tecnológica instalada durante la operación del Programa, se lograron definir los lineamientos para el desarrollo de plataformas digitales que faciliten el resguardo, procesamiento y consulta intensiva de datos catastrales y registrales; se ofrecieron herramientas de intercambio de información con otras instancias del Gobierno federal, estatal y municipal; se integraron servicios complementarios como el pago de servicios y contribuciones en línea, así como la implementación de servicios de validación de avalúos inmobiliarios comerciales con fines tributarios, servicios catastrales del municipio de Mérida dentro de las plataformas del Insejupy y validación de los documentos oficiales emitidos por el instituto; se logró la digitalización del 100 % de los libros del acervo registral y se puso a disposición el servicio de consulta de acervo en línea.





Hasta el momento, el Instituto ha desarrollado y puesto en operación las siguientes plataformas tecnológicas:

Servicios catastrales en línea (<http://www.insejupy.gob.mx:8040/SGC/Servicios>) Catastro web (<http://www.insejupy.gob.mx:8040/SGC>) Sistema de Información Geográfica (<http://www.insejupy.gob.mx:8084/ConsultaSIG/>) Plataforma para la validación de planos elaborados por dibujantes pertenecientes al padrón autorizado (<http://www.insejupy.gob.mx:8040/SGC/Login/Acceso>) Sistema para la validación de avalúos comerciales (<http://www.insejupy.gob.mx:8040/SGC/Login/Acceso>) Servicios Registrales en línea (<https://personasmoralesncivil.insejupy.gob.mx/>) Notaría Digital (<https://ancj.insejupy.gob.mx/>) Escribanía Digital (<https://ancj.insejupy.gob.mx/?e=ESCRIBANIA>) Correduría Digital (<https://ancj.insejupy.gob.mx/?e=CORREDURIA>) Juzgado Digital (<https://ancj.insejupy.gob.mx/?e=JUZGADO>) Entidad Digital (<https://ancj.insejupy.gob.mx/?e=ENTIDAD>)

La implementación del Programa Estatal de Modernización Integral 2022 fortaleció la capacidad del instituto mediante la actualización de equipos del centro de datos de las direcciones del Catastro y del Registro público, así como la actualización de equipo de cómputo en las áreas operativas, sin embargo, se requiere continuar con la siguiente fase de restitución de equipo informático que debido a su vida útil están llegando al grado de obsolescencia y retrasa la atención de los trámites y servicios del Registro Público. A su vez, se requiere apuntalar la capacidad operativa de las cuadrillas de trabajos técnicos catastrales mediante la adquisición de 2 equipos GNSS para medición en tiempo real, con el fin de agilizar los tiempos de atención a los servicios catastrales, debido a que la cantidad y calidad de los equipos GNSS actuales no cubren las necesidades para la atención en los tiempos de respuesta establecidos.





3.- SITUACIÓN ACTUAL

Tabla comparativa de avance actual y estimación			
Componente	Modelo Óptimo de Catastro SEDATU	Diagnóstico 2023	Estimación de avance 2023
Marco Jurídico	5	4.43	4.43
Procesos Catastrales	25	20.83	21.12 [^]
Tecnologías de la Información	10	7.50	7.91 [^]
Vinculación RPP-Catastro	25	12.50	12.50
Profesionalización de la Función Catastral	5	5.00	5.00
Gestión de la Calidad	20	15.00	15.00
Políticas Institucionales	10	10.00	10.00
Total	100	75.26	75.96

Tabla comparativa de avance actual y estimación			
Componente	Modelo Integral de Registro Público de la Propiedad SEDATU	Diagnóstico 2023	Estimación de avance 2023
Marco Jurídico	3	2.70	2.70
Procesos Registrales	15	15.00	15.00
Tecnologías de la Información	7	5.25	5.25
Gestión de la Calidad	25	20.14	20.14
Profesionalización de la Función Registral	5	4.70	4.70
Políticas Institucionales	5	5.00	5.00
Participación y Vinculación con otros Sectores	25	12.50	12.50
Gestión y Acervo Documental	10	10.00	10.00
Indicadores de Desempeño	5	5.00	5.00
Total	100	80.29	80.29





4.- OBJETIVOS

Incrementar la Capacidad operativa del área técnica del Catastro con la adquisición 2 equipos de Posicionamiento Geoespacial (GNSS) para agilizar los trabajos de medición y levantamiento de datos catastrales, reduciendo los tiempos de respuesta en la atención de trámites y servicios catastrales, en beneficio de los ciudadanos. Mejorar la capacidad de los centros de datos de las unidades de almacenamiento NAS de la Dirección de Registro Público y Dirección de Catastro, con la adquisición de 4 discos duros para el centro de datos del Registro Público y 4 discos duros para el centro de datos del Catastro . Así como la adquisición de 40 equipos informáticos de gama media para el personal que elabora en la Dirección del Registro Público, 1 impresora láser a color, 2 impresoras láser en blanco y negro para la Dirección de Catastro, 1 impresora láser a color, 2 impresoras láser en blanco y negro para la Dirección del Registro Público con el fin de mejorar la eficiencia y eficacia en la atención de trámites y servicios.





5.- DESARROLLO DEL PROYECTO

5.1 Componente: Procesos Catastrales

5.1.1 Situación actual

La Dirección de Catastro del Insejupy atiende la totalidad de trámites de manera digital a través de sus plataformas tecnológicas.

Durante el año 2022 el Catastro del Insejupy atendió un total de 57 mil 820 trámites, lo que representó un incremento en la volumetría de trámites del 158.41% con respecto al año 2021 y del 258% comparado con el año 2020; estos crecimientos responden a la seguridad en las operaciones del mercado inmobiliario en el Estado y a los esfuerzos institucionales para la sistematización de procesos, generación de plataformas para la atención en línea, revisión y adecuación de criterios normativos que agilizaron los tiempos de atención y mejora en el procesamiento de datos cartográficos digitales.

Actualmente, el Departamento Técnico cuenta con 6 brigadas en total, 3 que llevan a cabo levantamientos topográficos, 2 que realizan marcajes y 1 que se dedica a Proyectos de factibilidades. Se cuenta con 5 equipos GNSS, de los cuales 4 trabajan en tiempo real y 1 es estático, la cantidad de equipos no es suficiente para mantener a las 6 brigadas laborando en obtención de datos de campo, lo que retrasa la atención y procesamiento de datos catastrales, a su vez, 2 equipos se encuentran al límite de la vida útil lo que representa un riesgo de retrasos en la atención de trámites a los ciudadanos y al apoyo que se presta a los municipios descentralizados.

5.1.2 Objetivos y alcances

5.1.2.1 Adquisición 2 equipos de Posicionamiento Geoespacial (GNSS) para levantamiento topográfico

Incrementar la capacidad de la Dirección de Catastro del Insejupy para realizar trabajos topográficos al disponer de equipos de posicionamiento Geoespacial (GNSS) de nueva generación para la atención de trámites y servicios.

5.1.3 Actividades a realizar en 2023





Actividad	Descripción	Entregables	Unidad de medida	Cantidad
Kit GPS Topográfico	Sistema GS18 (base) + GS18T (rover) con controladora CS20 RegModulo Base GNSS Base Leica GS18Modulo Rover GNSS Rover Leica GS18T (tilt)Colectora de datos Leica CS20 con CaptivateSoftware de postproceso Leica Infinity Postproceso doble bandaCapacitación	Documento que indique las características específicas de lo que se recibe a entera satisfacción de la institución	Pieza	2.00

5.1.4 Estrategia de desarrollo

Para el desarrollo de las acciones de este componente se deberá:

- 1)Firmar convenio de participación en el Programa de Modernización Y Vinculación Registral y Catastral con la SEDATU 2023.
- 2) Conformar los anexos técnicos para la realización de los procesos de adquisición o de contratación correspondientes apegados a la normatividad vigente.
- 3) Proceso de Adquisición de equipos.
- 4) Configuración equipos adquiridos
- 5) Capacitación al personal del área técnica en el uso de los equipos y puesta en marcha de equipos adquiridos.





5.2 Componente: Tecnologías de la Información Catastral

5.2.1 Situación actual

Durante los últimos dos años, se han implementado nuevos módulos digitales de atención y generado convenios de intercambio de información con otras instancias de gobierno estatal y municipal con el objetivo de mantener actualizado el padrón Inmobiliario en el Estado, integrando servicios interinstitucionales que fomenten la atracción de inversiones, generen mayor certeza jurídica y fiscal en el Estado.

Junto con los convenios de colaboración para el intercambio de datos, se ha trabajado de la mano con el Colegio de Notarios del Estado y la Consejería Jurídica para incrementar la cultura digital en los procesos notariales y registrales, derivando en mayor participación de los fedatarios en el diseño y revisión durante la sistematización de los procesos.

Durante el período de Pandemia por COVID-19, el Instituto migró la totalidad de sus servicios presenciales a formato digital, favoreciendo la continuidad en la prestación de servicios patrimoniales en el Estado, incrementando el uso intensivo de la infraestructura de los centros de datos instalados.

Actualmente, el desarrollo de nuevas plataformas y herramientas digitales para la atención de los trámites en línea demandan que los equipos de cómputo cuenten con mayor capacidad de procesamiento para la consulta de la información digitalizada y el uso de formas pre codificadas durante la atención de los trámites registrales.

La Dirección del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Insejupy atendió durante el año 2022 un total de 397,400 mil trámites, un 88.06% mayor con respecto al año anterior.

Durante el año 2022 el Catastro del Insejupy atendió un total de 57 mil 820 trámites, lo que representó un incremento en la volumetría de trámites del 158.41% con respecto al año 2021 y del 258% comparado con el año 2020.

Este crecimiento responde a la seguridad en las operaciones del mercado inmobiliario en el Estado y a los esfuerzos institucionales para la sistematización de procesos, generación de plataformas para la atención en línea, revisión y adecuación de criterios normativos que agilizaron los tiempos de atención y mejora en el procesamiento de datos cartográficos digitales.





El Insejupy se encuentra en fase de fortalecimiento de la infraestructura de Tecnologías de la información, gracias al Convenio de Coordinación N°214/PEMI/003/2022, se logró adquirir servidores NAS para los centros de datos de la Dirección de Catastro y del centro de datos de la Dirección del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, así como la renovación equipos de cómputo del personal del área registral, y del área técnica del Catastro, favoreciendo la operación del personal; sin embargo, se requiere una segunda fase de actualización de equipos de cómputo, especialmente del área registral al contar aún con equipo que está al límite de su vida útil, por lo que se requiere de la adquisición de 40 equipos de cómputo de escritorio, 2 impresoras láser a color y 4 impresoras láser para impresiones en blanco y negro que permitan mantener un ritmo adecuado para el procesamiento de información registral para la atención de trámites y servicios.

De la misma manera, se requiere continuar con el fortalecimiento de las capacidades de almacenamiento y procesamiento de información registral y catastral, por lo que se requiere la adquisición de 4 discos duros para el servidor de la Dirección de Catastro y 4 discos duros para el servidor de la Dirección del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, esto como parte de la fase 2 de fortalecimiento de la infraestructura de TI del Instituto.

5.2.2 *Objetivos y alcances*

5.2.2.1 **Adquisición de equipo de cómputo.**

Mejorar la capacidad de atención de los departamentos Inmobiliarios de la Dirección del Registro Público de la Propiedad y del Comercio para la eficiente atención de trámites en línea.

5.2.2.2 **Adquisición de unidades de almacenamiento (Discos Duros).**

Incrementar la capacidad de almacenamiento de datos catastrales y registrales.

5.2.2.3 **Adquisición de equipos de impresión**

Mejorar la capacidad de atención de los trámites y servicios catastrales y registrales.

5.2.3 *Actividades a realizar en 2023*





Actividad	Descripción	Entregables	Unidad de medida	Cantidad
Compra de hardware / Computadora Escritorio	Equipo de escritorio Marca Dell Modelo Optiplex SFF.Especificaciones Técnicas mínimas: Procesador Intel Core i5-13500 de 13.ª generación (24 MB de caché, 14 núcleos, 20 subprocesos, de 2,50 GHz a 4,80 GHz Turbo, 65 W Memoria 8 GB, 1 x 8 GB, DDR4 Almacenamiento 512 GB, M.2 2230, PCIe NVMe, SSD, Class 35 Teclado multimedia con cable en español Mouse óptico con conectividad alámbrica Monitor LCD con retroalimentación LED/Matriz activa TFT de 22"; Full HD, VGA/DisplayPort; 16.7 millones de colores Tarjeta gráfica integrada Intel Módulo de seguridad TPM 1 puerto Ethernet RJ45 de 10/100/1000 Mbit/s Windows 11 Pro en español Garantía de 3 años de servicio en sitio y soporte de hardware	Documento que indique las características específicas de lo que se recibe a entera satisfacción de la institución	Pieza	40.00
Compra de hardware / Disco Duro	Disco Duro Synology Modelo Hat5300-16t 16000 Gb, Serial Ata Iii, 7200 Rpm, Cache 512 Mb, 3.5	Documento que indique las características específicas de lo que se recibe a entera satisfacción de la institución	Pieza	4.00
Compra de hardware / Disco Duro	Disco Duro especializado para NAS Synology Modelo HAT53108T de 8TB, Caché 512MB, 7200 RPM, SATAIII (6.0 Gb/s)	Documento que indique las características específicas de lo que se recibe a entera satisfacción de la institución	Pieza	4.00
Compra de hardware / Impresora	IMPRESORA LASER MONOCROMATICA Especificaciones Técnicas mínimas: Tecnología Láser Blanco y Negro Conectividad de red: 1 Ethernet Gigabit (10/100/1000) Velocidad De Impresión (Normal, Carta) de hasta 45 ppm(predeterminado) Ciclo De Trabajo (Mensual, Carta) de hasta 150.000 páginas Impresión a doble cara automático Calidad De Impresión En Negro (Óptima)de hasta 1200 x 1200 dpi 1 Cartucho De Impresión Negro Fuente de alimentación interna (integrada) Velocidad Del Procesador 1.2 GHz Memoria de 512 MB 1 año de garantía.	Documento que indique las características específicas de lo que se recibe a entera satisfacción de la institución	Pieza	4.00





Actividad	Descripción	Entregables	Unidad de medida	Cantidad
Compra de hardware / Impresora	IMPRESORA LASER COLOREspecificaciones Técnicas mínimas: Tecnología láser Impresión a color Impresión a doble cara automático 4 Cartuchos De Impresión (1 de cada color: negro, cian, magenta y amarillo) Capacidades De Red a través de 10/100/1000Base-Tx Ethernet y Gigabit integrados Velocidad De Impresión de hasta 35/33 ppm en negro y color (carta/A4) Ciclo De Trabajo (Mensual, Carta) de hasta 50,000 paginas Fuente de alimentación interna (integrada) Velocidad Del Procesador 1200 MHz Memoria de 512 MB 1 año de garantía	Documento que indique las características específicas de lo que se recibe a entera satisfacción de la institución	Pieza	2.00

5.2.4 Estrategia de desarrollo

Para el desarrollo de las acciones de este componente se deberá:

- 1) Firmar convenio de participación en el Programa de Modernización Y Vinculación Registral y Catastral con la SEDATU 2023.
- 2) Conformar los anexos técnicos para la realización de los procesos de adquisición o de contratación correspondientes apegados a la normatividad vigente.
- 3) Adquisición de equipos.
- 4) Instalación, configuración y puesta en marcha de equipos adquiridos.





6.- PROGRAMA DE EJECUCIÓN

Componente	Actividad	Meses											
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Procesos Catastrales	Levantamiento topográfico										✓	✓	✓
Tecnologías de la Información	Infraestructura tecnológica de hardware										✓	✓	✓





8.- RESULTADOS ESPERADOS


Con el desarrollo e implementación del presente proyecto se espera:

- Fortalecer la Capacidad de almacenamiento de información registral y catastral del Instituto.
- Aumentar la infraestructura de Tecnologías de la Información del Instituto.
- Incrementar la capacidad de atención a los trabajos de medición, marcajes y levantamientos topográficos para la atención de trámites y servicios de la Dirección del Catastro.
- Incrementar la capacidad del Instituto para la atención de trámites y servicios en línea.





10.- Firma del documento

Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán	
	HEIDE JOAQUIN ZETINA RODRIGUEZ Sello digital del emisor
	npP82ZOlcED0/4TZq5+1QU0skZDYMBOQtlmtqgaTLW9lejoD59CR3FrjN72liLmd SfaVL6BBUnQqSTVpYevAY3vzZVKij02iuWIV3j75ivKibOxi9LFRNxfnLTCnAyEj vPVwIqmXJIRfP3rmslkObRuNBKMhKPAsgdCXIZTmZiKsq76IQLQLOOBkQmykwW+s fl0MyKpQSAHIZCa8GwJE3CFckqI21Faqqd0dqHG+05glcxJIT/R8XdSj3CdSoyds lyrXQJM9hr/M8+qu2Or1ZG1WYp+Eibzst7qiZMVj+dtJ8O1rAzO7rX62DrWK4IYU 4YJSsTkjpG9jwChgjKhHrg==

Dirección General de Inventarios y Modernización Registral y Catastral	
	OSCAR PALACIOS MARTINEZ Sello digital de certificación
	Kkf1U2aXTf1JRIQa1xh8W1VzUrAHKOiGNOjkSQ9AcK3/fLsylnq11aZiSoBLsEmG qRHZ1F/X2ZkQpJ0jp8fZ+yZvxuDcu3Mq7H0kzhDdWeADU313CMRgHgCTCBa74/H Oof/qWsWrpBzVxqrxuQhGWwqDjLP25ew3O9R4XbYI/RZIYRwR/C9CPod+Rk36qS H5LcSdD3Ohikif5FI8F/NLwGi14uK2txMZZNqgN+WYNodk8RtfZbAYq4nLSsqTs3 tNYmbM8eyIXAtlzsxcmfYUG0XLyLIW9uXzjqmLBkGeOoPJ1DGWTXizx2fO+LodfH GmxVPR2PQe0ilupSt2A7Cg==
Cadena original del complemento de certificación	
2023-10-06 05:10:58 OSCAR PALACIOS MARTINEZ PAMO810929118 npP82ZOlcED0/4TZq5+1QU0skZDYMBOQtlmtqgaTLW9lejoD59CR3FrjN72liLmd SfaVL6BBUnQqSTVpYevAY3vzZVKij02iuWIV3j75ivKibOxi9LFRNxfnLTCnAyEj vPVwIqmXJIRfP3rmslkObRuNBKMhKPAsgdCXIZTmZiKsq76IQLQLOOBkQmykwW+s fl0MyKpQSAHIZCa8GwJE3CFckqI21Faqqd0dqHG+05glcxJIT/R8XdSj3CdSoyds lyrXQJM9hr/M8+qu2Or1ZG1WYp+Eibzst7qiZMVj+dtJ8O1rAzO7rX62DrWK4IYU 4YJSsTkjpG9jwChgjKhHrg==	

* Esta es una representación impresa del proyecto Ejecutivo de Modernización

